

CARLOS RAMÓN NODA YAMADA

Av. Antonio Miroquesada (ex-Juan de Aliaga) N° 559. Dpto. 405. Magdalena del Mar.
(511) 995460946

cnoda@pucp.edu.pe

noda.carlos@gmail.com

DNI 10139712

CAL 33811

RESUMEN

Abogado (PUCP, 2000). Diplomado en Derechos Humanos con mención en Acceso a la Justicia (Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá, Colombia, 2014). Diploma de Posgrado en Ciencia Política y Gobierno (PUCP, 2014). Diplomado en Recursos Humanos (Universidad Ricardo Palma, 2014). Diploma de Posgrado en Argumentación Jurídica y Función Jurisdiccional (PUCP, 2007). Postgrado en Derecho Civil, mención Contratos y Daños (Universidad de Salamanca, España, 2006). Curso de Legislación y Política de Competencia (Fair Trade Commission of Japan, 2005).

Trece años de experiencia profesional, de los cuales, siete años en cargos gerenciales o directivos. En el ámbito privado, cuenta con experiencia en materia de gestión y organización del área legal en una empresa transnacional del sector de consumo masivo, así como en el diseño e implementación de estructura organizacional, reportando actividades tanto a nivel local como en el extranjero, en materia de comercio y distribución a nivel nacional e internacional. En el ámbito público, cuenta con experiencia en diversas entidades de la Administración Pública, a nivel del Gobierno Nacional y de Gobierno Local. Experiencia docente en Derecho de la Competencia, Metodología de la Investigación Jurídica y Protección al Consumidor a nivel de pregrado y postgrado en la PUCP, así como en materia de Razonamiento Jurídico en la Academia de la Magistratura.

I. FORMACIÓN ACADÉMICA:

I.1. Posgrado:

1. Pontificia Universidad Católica del Perú

Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública (Marzo 2004 – Julio 2007 / Agosto 2012 – actualidad)

Diploma de Posgrado en Ciencia Política y Gobierno. (Obtenido en Octubre 2014)

2. Pontificia Universidad Católica del Perú

Maestría en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional (Agosto 2006 – Julio 2007)

Diploma de Posgrado en Argumentación Jurídica y Función Jurisdiccional. (Obtenido en Agosto 2007)

3. Universidad de Salamanca (España)

XIX Cursos de Postgrado en Derecho. Especialidad de Derecho Civil. Contratos y Daños

Curso de postgrado con una duración de 60 horas, desarrollado entre los días 5 y 16 de junio de 2006 en la ciudad de Salamanca, España.

Aprobado y calificado como Apto, según Certificado de Aptitud emitido en Salamanca, España, el 22 de junio de 2006.

I.2. Carrera:

1. Pontificia Universidad Católica del Perú

Facultad de Derecho (Marzo 1993 – Febrero 1999)

Primer Puesto de la Promoción

Abogado. Titulado en enero de 2000, con mención Muy Bien.

Bachiller en Derecho. Febrero de 1999.

2. Universidad de Lima (1999 / 2003-2004 / 2006-2007)

Escuela de Negocios. Facultad de Economía.

Décimo Superior. 93 créditos de 209 créditos del Programa de Economía.

- 3. Universidad San Ignacio de Loyola** (Enero 2013 – actualidad)
CPEL. Carrera de Administración de Empresas.
135 créditos de 200 créditos del Programa de Administración de Empresas.

I.3. Escolar:

Colegio San Agustín (Marzo 1982 – Diciembre 1992)
Primaria y Secundaria Completa.
Segundo Puesto de la Promoción

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1. Ministerio de Economía y Finanzas

Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica (29 diciembre 2014 – actualidad)
Designado mediante Resolución Ministerial N° 427-2014-EF/43, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de diciembre de 2014.

2. Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA

Miembro del Directorio (23 enero 2013 – 31 diciembre 2014)
Designado mediante Resolución de Alcaldía N° 022 del 23 de enero de 2013.
Renuncia aceptada mediante Resolución de Alcaldía N° 354 del 31 de diciembre de 2014.

3. Municipalidad Metropolitana de Lima

Gerente de Asuntos Jurídicos (22 febrero 2012 – 26 diciembre 2014)
Designado mediante Resolución de Alcaldía N° 098 del 22 de febrero de 2012.
➤ Adicionalmente a las labores propias del cargo, ejerció en diversas oportunidades, en calidad de encargado, las funciones correspondientes al Gerente Municipal Metropolitano.
Renuncia aceptada mediante Resolución de Alcaldía N° 312 del 26 de diciembre de 2014.

4. Consultor especializado en Competitividad, Política de Desarrollo Productivo y Promoción de la MYPE (16 agosto 2011 – 15 febrero 2012)

▪ **Ministerio de la Producción**

- Consultor en la Dirección General de Industria y la Dirección General de MYPE y Cooperativas, del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.
- Coordinador Alterno del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera entre la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Producción para el proyecto "Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad", en el marco del Contrato de Préstamo N° 2303/OC-PE concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- Coordinador Técnico y Responsable de la coordinación y ejecución técnica de las actividades del proyecto "Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales" a cargo del Sub Ejecutor PRODUCE, en el marco del Contrato de Préstamo N° 2374/OC-PE concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

▪ **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

Consultor en el Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, para el análisis y propuesta de la reforma institucional de articulación y unión de los servicios de promoción del empleo y capacitación laboral.

▪ **Ministerio de Educación**

Consultor para la Comisión Consultiva creada mediante Resolución Suprema N° 038-2011-ED, estando a cargo de la revisión jurídica y ajuste conceptual del texto del proyecto de norma que contendrá la propuesta de arreglo institucional en materia de ciencia, tecnología, innovación y competitividad.

- 5. Consejo Nacional de Protección del Consumidor**
Miembro del Consejo Nacional de Protección del Consumidor en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (13 julio 2011 – 1 febrero 2012)
Designado mediante Resolución Ministerial N° 194-2011-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de julio de 2011. Renuncia aceptada mediante Resolución Ministerial N° 031-2012-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de febrero de 2012.
- 6. Autoridad Portuaria Nacional**
Miembro del Directorio (5 mayo 2011 – 8 de octubre 2011)
Designado mediante Resolución Suprema N° 015-2011-MTC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2011. Renuncia aceptada mediante Resolución Suprema N° 036-2011-MTC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 8 de octubre de 2011.
- 7. Consejo Nacional de la Competitividad**
- **Director Ejecutivo (e)** (1 enero 2011 – 5 de agosto 2011)
 - Ejerció la Secretaría Técnica del CNC, órgano operativo del Consejo Nacional de la Competitividad, cuyas funciones se encuentran orientadas a proponer las medidas normativas necesarias para alcanzar los objetivos, políticas y metas tentativas trazadas en el Plan Nacional de Competitividad; así como a liderar su ejecución en coordinación con los agentes clave involucrados, y prestar soporte técnico, administrativo y legal al CNC para el cumplimiento de sus objetivos. Entre los objetivos del CNC se encuentra la facilitación del comercio transfronterizo.
 - Encargado de las funciones del Director Ejecutivo del CNC desde el 1 de enero de 2011, por Resolución Ministerial N° 699-2010-EF/10.
 - Renuncia al cargo aceptada, a partir del 5 de agosto de 2011, mediante Resolución Ministerial N° 555-2011-EF/10.
 - **Miembro del Comité Permanente del Componente de Becas Educativas de la Beca Bicentenario de la Independencia del Perú** (5 de mayo de 2011 – 5 de agosto de 2011)
 - **Miembro del Directorio del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS** (Del 1 de enero de 2011 al 5 de agosto de 2011)
- 8. Ministerio de Economía y Finanzas**
- **Asesor del Despacho Ministerial** (1 Octubre de 2010 – 5 de agosto de 2011)
Designado como tal a partir del 1 de octubre de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 500-2010-EF/10, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 2 de octubre de 2010.
 - **Representante del Ministro de Economía y Finanzas en el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad** (22 Octubre de 2010 – 5 de agosto de 2011)
Presidió el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad, en representación del Ministro de Economía y Finanzas.
Renuncia a ambos cargos aceptada, a partir del 5 de agosto de 2011, mediante Resolución Ministerial N° 555-2011-EF/10, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de agosto de 2011.
 - **Representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de elaborar el anteproyecto de "Reglamento del Código de Protección y Defensa del Consumidor", creado mediante Resolución Ministerial N° 328-2010-PCM** (24 de noviembre de 2010 – 14 de marzo de 2011)
Designado mediante Resolución Ministerial N° 603-2010-EF/10, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de noviembre de 2010.
- 9. Ministerio de Agricultura**
- **Asesor Ad Honórem de la Alta Dirección** (1 de Octubre de 2010 – 28 de Julio de

2011)

Designado como tal a partir del 1 de octubre de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 0636-2010-AG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de octubre de 2010.

- Actuó como Experto acreditado por la República del Perú ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para participar en la Audiencia Pública del Proceso 02-AI-2010, realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador el 10 de marzo de 2011 (Resolución Suprema N° 003-2011-AG).
- Actuó como Presidente de la Comisión Sectorial Revisora del Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, creada mediante Resolución Ministerial N° 0475-2010-AG, en calidad de Representante del Viceministro de Agricultura.

Renuncia al cargo aceptada, a partir del 28 de julio de 2011, mediante Resolución Ministerial N° 320-2011-AG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de julio de 2011.

▪ **Asesor de la Alta Dirección** (11 de Junio de 2010 – 30 de Setiembre de 2010)

Designado como tal a partir del 11 de junio de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 0418-2010-AG.

- Actuó como Presidente de la Comisión Sectorial Revisora del Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, creada mediante Resolución Ministerial N° 0475-2010-AG, en calidad de Representante del Viceministro de Agricultura.

Renuncia al cargo aceptada, a partir del 1 de octubre de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 0635-2010-AG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de octubre de 2010.

10. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica (3 de octubre de 2007 – 11 de junio de 2010)

Designado como tal a partir del 3 de octubre de 2007, mediante Resolución Jefatural N° 305-2007-AG-SENASA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 3 de octubre de 2007.

- Actuó como Experto acreditado por la República del Perú ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para participar en la Audiencia Pública del Proceso 05-AI-2008, realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador el 18 de junio de 2009 (Resolución Suprema N° 028-2009-AG).
- Actuó como miembro de la Comisión Multisectorial encargada de formular el proyecto de Ley Marco de Inocuidad de los Alimentos, designado mediante Resolución Ministerial N° 612-2007-AG.

Renuncia al cargo aceptada mediante Resolución Jefatural N° 188-2010-AG-SENASA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 12 de junio de 2010.

11. Consultor en materia de Gestión Pública y Reforma del Estado (9 Febrero – 2 Octubre 2007)

- Docente del curso “Cláusulas Generales de Contratación” en el IX Curso de Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual organizado por el INDECOPI, realizado en febrero de 2007.
- Consultor en materia de arreglo institucional para el registro de alimentos para animales acuáticos, para el SENASA.
- Consultor especialista en Gestión Pública y Reforma Institucional para la Secretaría General del Ministerio de Agricultura, de mayo a setiembre de 2007.

12. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual –INDECOPI (6 Marzo 2003 – 5 Febrero 2007)

- **Secretario Técnico de la Sala de Defensa de la Competencia. Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual** (1 de febrero de 2006 – 5 de febrero de 2007)

Designado como tal a partir del 1 de febrero de 2006, mediante Resolución de la

Presidencia del Directorio de INDECOPI N° 006-2006-INDECOPI/DIR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de enero de 2006. Renuncia al cargo aceptada mediante Resolución de la Presidencia del Directorio de INDECOPI N° 014-2007-INDECOPI/DIR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 6 de febrero de 2007.

- **Analista de la Sala de Defensa de la Competencia. Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual** (1 de Octubre de 2003 – 31 de Enero de 2006)
- **Asistente Legal Senior de la Sala de Defensa de la Competencia. Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual** (6 de marzo de 2003 – 30 de Septiembre de 2003)

13. Procter & Gamble Perú S.R.L. (17 Julio 1998 – 30 Enero 2001)

Subsidiaria de The Procter & Gamble Company, empresa de productos de consumo masivo presente en más de ciento cuarenta países del mundo.

- **Supervisor del Departamento Legal** (1 de Febrero de 2000 – 31 de Enero de 2001)
 - Reportaba a la Gerencia General y a la División Legal para la Región Andina en Caracas, Venezuela.
 - Responsabilidad directa en asuntos de Derecho de la Competencia, protección al consumidor, publicidad y represión de la competencia desleal.
 - Responsable en el proceso de escisión y reorganización societaria de P&G Perú en el año 2000, en el marco del proyecto global denominado "Organización 2005".
 - Contribución en el desarrollo e implementación del esquema contractual de distribución y tributación entre las compañías vinculadas del grupo P&G en el Perú y Bolivia.
 - Coordinación intra-institucional con las gerencias de impuestos, recursos humanos y recuperaciones de la empresa, así como supervisión de las actividades de los estudios externos en dichas materias.
- **Prácticas Profesionales** (1 Febrero de 1999 – 31 de Enero de 2000)
- **Prácticas Preprofesionales** (17 de Julio de 1998 – 31 de Enero de 1999)

14. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI (Enero – Diciembre 1998)

Autoridad de Competencia, Defensa Comercial y Protección al Consumidor del Perú.

Secigrista

Encargado de apoyar las labores de tramitación y resolución de procedimientos administrativos en materia de barreras burocráticas para el acceso y permanencia en el mercado, de naturaleza tributaria y no tributaria, a cargo de la Comisión de Acceso al Mercado (actual Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas).

15. Estudio Luis García García (Enero - Julio 1997)

Practicante

Realizaba el estudio de títulos del registro de la propiedad inmueble y elaboraba contratos de crédito con garantía hipotecaria, así como participaba en los procesos de recuperación de obligaciones de dar suma de dinero, para dos entidades de gran participación en el mercado financiero.

III. NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES:

1. Tratado de Libre Comercio – TLC entre Perú, Colombia y la Unión Europea

Participó en los grupos de Propiedad Intelectual y de Obstáculos Técnicos al Comercio en la II y III Rondas de Negociaciones con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio – TLC entre Perú, Colombia y la Unión Europea, realizadas en Lima, entre el 23 y el 28 de marzo de 2009, y Bruselas, Reino de Bélgica, entre el 4 y el 8 de mayo de 2009 (Resolución Suprema N° 021-2009-AG), así como en la Reunión Adicional de Negociaciones realizada en Bogotá, República de Colombia, entre el 16 y el 20 de noviembre de 2009 (Resolución Suprema N° 047-2009-AG).

2. Tratado de Libre Comercio – TLC entre Perú y Corea del Sur

Participó en los grupos de Propiedad Intelectual y de Obstáculos Técnicos al Comercio en la I, II y III Rondas de Negociaciones con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio – TLC entre Perú y Corea, realizadas en Seúl, República de Corea, entre el 16 y el 20 de marzo de 2009. (Resolución Suprema N° 011-2009-AG), Lima, entre el 11 y el 14 de mayo de 2009, y Seúl, República de Corea, entre el 29 de junio y el 3 de julio de 2009 (Resolución Suprema N° 030-2009-AG).

IV. FOROS INTERNACIONALES:

1. International Initiative for Impact Evaluation (3ie) – Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México

Panelista, en representación del Consejo Nacional de la Competitividad del Perú, en la Conferencia "Mind the Gap: From Evidence to Policy Impact", realizada en Cuernavaca, Estado de Morelos, México, del 15 al 17 de junio de 2011.

2. Autoridade da Concôrrencia (Portugal)

Participó en el *Annual Meeting of the Ibero-American Competition Forum*, realizado en Lisboa, Portugal. Junio 2006

3. Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD)

Expositor en el *Global Forum on Competition*, realizado en París, Francia (febrero 2005), con el tema *Abuso de Posición Dominante en Mercados Regulados*.

V. DOCENCIA:

1. Academia de la Magistratura

Profesor del módulo de Razonamiento Jurídico del Décimo Cuarto Curso PROFA, en las sedes Lima y Ayacucho (Mayo – Junio 2010)

2. Pontificia Universidad Católica del Perú

- Profesor del curso Derecho de la Competencia 1 (12 de Enero de 2004 – 12 de Julio de 2008). Cártelas, Abuso de Posición Dominante y Fusiones.
- Profesor del curso Metodología de la Investigación Jurídica (Años 2005 y 2006). Temas del Área Mercantil 2: Competencia, Publicidad y Protección al Consumidor.
- Profesor del curso Protección al Consumidor en la Maestría en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia (Año 2006)
- Docente de extensión en el Módulo I: Derecho Administrativo del IV Post Título en Derecho Público, realizado por el Centro de Educación Continua de la PUCP (Año 2004)

VI. OTROS:

1. Idiomas:

- Inglés. Nivel Avanzado (Lectura y Escritura). Nivel Intermedio (Comunicación Oral)
- Francés. Nivel básico (Lectura)

2. Diplomados:

- **Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, DC. Colombia**
Diplomado en Derechos Humanos, con mención en Acceso a la Justicia (Abril – Diciembre 2014).
- **Universidad Ricardo Palma**
Diplomado en Recursos Humanos (Marzo – Septiembre 2014)

3. Cursos:

3.1. Defensa de la Competencia:

- **Fair Trade Commission of Japan (Osaka y Tokio, Japón)**

Group Training Course in Competition Law and Policy(Agosto - Septiembre 2005)

- **Comisión Europea – Comunidad Andina (Lima, Perú)**
Seminario Internacional "Constitución Económica, Regulación y Políticas de Competencia" (Noviembre 2004)
- **International Competition Network – Comisión Europea DG Competencia (Bruselas, Bélgica)**
ICN Investigative Techniques Workshop 2004
Curso sobre Técnicas de Investigación de Concentraciones Económicas, realizado en Bruselas, Bélgica. Octubre 2004
- **U.S. Federal Trade Commission – U.S. Department of Justice(Lima, Perú)**
Seminar on Competition Issues in Distributional Agreements (Abril 2004)
- **Comisión Europea – Comunidad Andina (Bogotá, Colombia)**
Seminario Subregional sobre Cártels (Setiembre – Octubre 2003)
- **Comisión Europea – Comunidad Andina (Lima, Perú)**
Seminario Subregional sobre Abuso de Posición de Dominio (Julio 2003)

3.2. Propiedad Intelectual:

- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**
 - Curso Avanzado sobre Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico, dictado por la Academia Mundial de la OMPI (Abril – Junio 2007)
 - Curso Especializado sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (DL-201), dictado por la Academia Mundial de la OMPI (Noviembre 2004 – Enero 2005)
 - Curso General de Propiedad Intelectual, dictado por la Academia Mundial de la OMPI (Junio – Julio 2003)

3.3. Ordenamiento Comunitario Andino:

- **Comunidad Andina (Lima, Perú)**
Curso Intensivo de Capacitación en ordenamiento jurídico comunitario y Sistema Andino de Solución de Controversias para Funcionarios Gubernamentales vinculados con la Comunidad Andina (Diciembre 2008).

3.4. Control Gubernamental

- **Escuela Nacional de Control**
Taller de introducción al control gubernamental (Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, Lima, Junio 2013).

3.5. Administración y Gestión

- **Pontificia Universidad Católica de Chile**
Evaluación de Decisiones Estratégicas (Abril – Mayo 2014)
- **ESAN**
Gerencia de Procesos (Noviembre - Diciembre 2005)
Curso orientado a familiarizar al participante con los conceptos, objetivos, fundamentos, principios, técnicas analíticas y comprensión de los procesos involucrados en la gerencia de procesos bajo un enfoque de calidad.

4. Actividades:

- **Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)**
Ponencia *Las relaciones internacionales a partir de la nota del 20 de julio de 1811*, presentada en el marco del I Congreso Nacional de Historia organizado por el Colegio de Egresados en Historia de la República del Paraguay y la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay (Julio 2001).